



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Autoriza el llamado a la Licitación Pública n° 11/2023

Visto: la Ley n° 2095 (texto consolidado por la Ley n° 6588), la Acordada n° 26/2021, las disposiciones DI-2021-378-DGA y DI-2023-234-TSJ-DGA, y el Expediente Electrónico EX-2023-26472-TSJ-DCOMPRAS; y

Considerando:

En el legajo electrónico del VISTO se documenta el trámite destinado a la realización de trabajos de reforma en locales sanitarios de los pisos 1°, 2° y 5° de la sede Cerrito del Tribunal Superior de Justicia, conforme con lo requerido por la Dirección de Obras y Mantenimiento en las comunicaciones oficiales NO-2023-26306/28817-TSJ-DOYM.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la reserva de afectación para el presupuesto 2023, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000.-), con cargo a la partida 1.1.51.4.2.1, como consta en los informes IF-2023-27159/29575-TSJ-DCONTA.

La Dirección de Compras y Contrataciones agregó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición DI-2023-234-TSJ-DGA y proyectó los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a ser utilizados en el presente proceso (ver IF-2023-29715-TSJ-DCOMPRAS).

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2023-29524/29729-TSJ-AJURIDICA. Sus recomendaciones han sido oportunamente atendidas.

Con estos antecedentes, corresponde dictar el acto administrativo de autorización del procedimiento de selección, en los términos de los artículos 13, 27 y 32 de la ley n° 2095 (texto consolidado por la ley n° 6588) y las competencias del Anexo I de la Acordada n° 26/2021, aprobar los pliegos destinados al proceso licitatorio y conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas que entenderá en esta contratación.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a la Licitación Pública n° 11/2023, destinada a la realización de trabajos

de reforma en locales sanitarios de los pisos 1°, 2° y 5° de la sede Cerrito del Tribunal Superior de Justicia; de acuerdo a lo establecido por los artículos 13, 27 y 32 de la ley n° 2095 y el Anexo I de la Acordada n° 26/2021, con un presupuesto de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000.-).

2. Aprobar los pliegos de Condiciones Particulares (Anexo I) y de Especificaciones Técnicas (Anexo II), y el Apéndice I, que forman parte de la presente como IF-2023-30061-TSJ-VWEINBERG.

3. Fijar la fecha de recepción de las ofertas para el 23 de octubre de 2023, de 11:30 a 12:00. Las ofertas serán remitidas, por vía electrónica, al correo ofertascompras@tsjbaires.gov.ar.

4. Establecer la apertura de ofertas para el 23 de octubre de 2023, a las 12:00. La ceremonia de apertura de las ofertas se realizará de manera electrónica en la Dirección de Compras y Contrataciones, a través del sistema de trabajo remoto. Los oferentes que deseen participar del acto de apertura deberán hacerlo a través de la siguiente plataforma de videoconferencia: <https://jusbares.webex.com/meet/soporteDIT3>.

5. Conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas que entenderá en la presente licitación de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Américo Bazán, legajo n° 50;

Claudio Sbiroli, legajo n° 56;

Paula Rómulo, legajo n° 249.

Integrantes suplentes:

Irma García, legajo n° 99.

6. Autorizar al Director General de Administración para llevar a cabo los demás trámites y decisiones de carácter administrativo.

7. Mandar se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en la página del Tribunal en Internet; y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Compras y Contrataciones.